

Expediente: 20/19-I1

Carátula: COLOMER MARIA JIMENA C/ S.A. SER S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 04:53

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27250742792 - COLOMER, MARIA JIMENA-ACTOR

27221272256 - S.A. SER, -DEMANDADO

90000000000 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., -DEMANDADO

27221272256 - RUIZ, ANDREA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

27250742792 - MARTIN, MARIA NURIA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 20/19-I1



H20920592382

JUICIO: COLOMER MARIA JIMENA c/ S.A. SER s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE.  
20/19-I1

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y lo previsto por el Art. 659 del C. P. C. y C. supletorio al fuero, reitere oficios según se detalla a continuación:

1) Líbrense oficios a:

a) **Registro Inmobiliario:** A fin de informar, en el término de 3 días, las condiciones de dominio del inmueble Nomenclatura Catastral: circunscip I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000-Padrón inmobiliario N° 43059. matrícula Catastral N° 16047/792 y Matrícula dominial M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o

2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24.

b) **Rentas Provinciales:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura Nomenclatura Catastral: circunscip I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000-Padrón inmobiliario N° 43059. Matrícula Catastral N° 16047/792 y Matrícula dominial M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe

presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24.

c) **Rentas Municipales (Monteros):** A fin de informar, en el término de 3 días, padrón municipal y el estado de deuda del inmueble Nomenclatura Catastral: circunscrip I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000-Padrón inmobiliario N° 43059. Matricula Catastral N° 16047/792 y Matricula dominal M 08435 .

d) **SAT:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24.

e) **EDET:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24.

f) **GASNOR:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matrícula Dominal M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24.

g) **Dirección General de Catastro:** A fin de informar, en el término de 3 días, la valuación fiscal del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24.

Al punto 4) se provee que habiendo decaído el derecho que ha dejado de usar según lo decretado en providencia de fecha 26/06/2024: ofíciase al **Archivo de la Provincia de Tucumán** para que proporcione título de propiedad del inmueble cuyos datos dominiales son los siguientes: Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24

Al punto 5), reitérese mandamiento a Oficiales de Justicia del Centro Judicial Monteros, a fin de que procedan a practicar Inspección Ocular, junto a la Martillera Rosa Beatriz Garnier MP 133 domicilio digital 27213358890, en el Inmueble embargado en autos, Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula

catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 cuyas direcciones figuran: 1) calle 9 de julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de julio y Silvano Bores de la ciudad de Monteros (datos que constan en boletas de sueldo) o 2) Silvano Bores N° 150 Mza 137 Lote Fracc A, dato que surge del informe presentado por la Municipalidad de Monteros en fecha 23/07/2024, en respuesta a oficio N° 448/24; debiendo informar: Estado actual del inmueble, Ocupantes y carácter en que lo hacen, Linderos actuales, servicios de los que cuenta, descripción de la construcción y ubicación del mismo. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.

Hágase constar que los informes solicitados serán libres de derechos fiscales.

-.BG

**Actuación firmada en fecha 16/04/2025**

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.